



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (PDI) EN LA
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL
DOCENTE Y NO DOCENTE CON FINES DE FORMACIÓN EN
UNIVERSIDADES DE PAISES ASOCIADOS**

Segundo Semestre del Curso 2020/2021 o Curso 2021/2022

APellidos	NOMBRE	ESTADO	OBSERVACIONES
Alaejos Gutiérrez	Joaquín	Admitido	
Carvajal Trujillo	Elena	Admitida	
Díaz Batanero	María Carmen	Admitida	
Fierro Suero	Sebastián	Admitido	Excluido Vancouver (1)
Gallardo Pérez	Julia	Admitida	
Gallego Durán	María del Mar	Admitida	
García Rojas	Antonio Daniel	Admitido	
Heras Pérez, (de las)	María Ángeles	Admitida	
Infante Moro	Alfonso	Admitido	
Infante Moro	Juan Carlos	Admitido	
Marín Pageo	Francisco	Admitido	
Pelayo Díaz	Yolanda María	Admitida	
Puy Fernández	Gloria	Admitida	Excluida Vancouver (1)
Roca Pulido	Juan Carlos	Admitido	
Rodríguez Román	Miguel Ángel	Admitido	
Rubio Velasco	María Fuencisla	Admitida	Excluida Vancouver (1)
Sáenz-López Buñuel	Pedro	Admitido	

Servicio de Relaciones
Internacionales

Campus El Carmen
Avda. 3 de marzo, s/n
21007 Huelva

Tel.: (+34) 959 21 91 69
relaciones@uhu.es
www.uhu.es/sric

uhu.es

Código Seguro de verificación: EERR7n1pFGIIHctc jys2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	EERR7n1pFGIIHctc jys2NA==	PÁGINA 1/2
 EERR7n1pFGIIHctc jys2NA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	21/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RrR8BFBaJoPQTLTYN5FLEDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
			



Motivos de exclusión:

- (1) Sin competencia lingüística

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Reyes Alejano Monge.

Vicerrectora de Internacionalización.

Servicio de Relaciones
Internacionales

Campus El Carmen
Avda. 3 de marzo, s/n
21007 Huelva

Tel.: (+34) 959 21 91 69
relaciones@uhu.es
www.uhu.es/sric

uhu.es

Código Seguro de verificación: EERR7nlpFGIIHctc jys2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE		FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	EERR7nlpFGIIHctc jys2NA==	PÁGINA	2/2
 EERR7nlpFGIIHctc jys2NA==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	21/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RrR8BFBaJoPQTLTYN5FLEDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
				